

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL

DESFILE DE CARROS Y MOTOS ALEGÓRICOS del 5to. Festival Catrinas, Huixquilucan 2026

La Dirección General de Cultura y Turismo del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, invita a la población en general a participar en el “Desfile de Carros y Motos Alegóricos” con motivo del 5to. Festival de Catrinas, Huixquilucan 2026, a celebrarse el día **sábado 24 de octubre del presente año**, en la Explanada Municipal. A continuación, presentamos las bases para el registro y participación del evento:

BASES PARA LA CONVOCATORIA:

OBJETO:

Promover la participación de la población en una celebración cultural y comunitaria con motivo del Día de Muertos, mediante la creación y presentación de carros y motos alegóricos que destaquen la creatividad, originalidad y riqueza de las tradiciones mexicanas.

CARACTERÍSTICAS DEL DESFILE:

El “Desfile de Carros y Motos Alegóricos” se llevará a cabo el **sábado 24 de octubre de 2026**, con una duración aproximada de 45 minutos.

Categorías: Carros alegóricos y motos alegóricas.

Punto de concentración e inicio: Terreno del Tianguis, ubicado en la comunidad de San Martín, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760.

Punto final: Explanada Municipal.

Horario y ruta: Este dato será compartido a los participantes durante el registro.

Longitud aproximada del circuito: 1 kilómetro.

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO:

- Las inscripciones estarán abiertas a partir del **05 de octubre de 2026** y cerrarán el **16 de octubre de 2026** a las **15:00 horas**.
- Las personas interesadas deberán llenar y presentar la solicitud de registro en cualquiera de los siguientes módulos de informes:
 - Oficinas de Casa de Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz”:** Jardín de la Cultura, carretera Zacamulpa-Huixquilucan km. 1.5, colonia San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52760.
 - Oficinas de Servicios Municipales (Dirección General de Cultura y Turismo):** Ubicadas en Av. Jesús del Monte 271, colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52764.

HORARIOS DE INSCRIPCIÓN:

- Lunes a jueves: de 9:00 a 17:00 horas.
- Viernes: de 9:00 a 15:00 horas.

TELÉFONOS DE CONTACTO:

- 55-52-91-33-14 Ext. 1070
- 55-82-84-22-20
- Durante el registro se asignará y entregará un folio a los participantes.

REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES:

- El responsable del carro o moto alegórico general, deberá presentar original y copia de identificación oficial vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Los participantes deberán ser habitantes del Municipio de Huixquilucan, para ello deberá entregar un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Proporcionar los datos del vehículo o moto participante y la información solicitada para el registro.

CARACTERÍSTICAS DEL CARRO ALEGÓRICO Y MOTO ALEGÓRICA

- El diseño del Carro y Moto Alegórico general deberá ser alusivo al tema “Día de Muertos”, permitiéndose la inclusión de elementos tradicionales de esta celebración mexicana. Asimismo, se autoriza la incorporación de conceptos alusivos a “Halloween” o Noche de Brujas, siempre que se integren de manera creativa y respetuosa, conservando el sentido conmemorativo y cultural de desfile.
- Los Carros y Motos Alegóricos podrán contar con música durante el desfile, siempre que se integre de manera creativa y respetuosa, conservando el sentido conmemorativo y cultural del desfile.
- No se permiten vehículos denominados “Demo” ni vehículos con leyendas ajenas a la temática del evento.

- La altura máxima permitida para la decoración del carro alegórico y moto alegórica es de 4 metros desde el piso.
- Los elementos decorativos deberán ser seguros y encontrarse debidamente sujetos, para no representar riesgo de desprendimiento, caída o contacto con el público, instalaciones, cableado u otros vehículos, que puedan poner en riesgo la integridad de los participantes, espectadores o personal organizador.
- El folio asignado durante el registro deberá permanecer en un lugar visible del carro y moto alegórica durante el desfile.
- No se aceptarán remolques, ni vehículos con exceso de dimensiones.

CONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE:

- Los participantes deberán presentarse en el punto de concentración, ubicado en el terreno del tianguis, ubicado en la comunidad de San Martín, Huixquilucan en un horario de **16:00 a 17:30 horas máximo**, de lo contrario no será aceptado el vehículo.
- Los participantes tienen la obligación de asistir puntualmente al desfile y de permanecer en el orden de formación que determine el Comité Organizador (Personal de la Dirección General de Cultura y Turismo) y seguir en todo momento las indicaciones.

PREMIACIÓN:

- Se premiará a los carros y motos alegóricos, conforme a lo siguiente:
 - Primer Lugar:** \$10,000.00
 - Segundo Lugar:** \$7,000.00
 - Tercer Lugar:** \$5,000.00
- Los premios se otorgarán según los siguientes criterios de evaluación.
 - Creatividad
 - Originalidad
 - Diseño
- La premiación se realizará al finalizar el desfile, en la Explanada Municipal.

RESPONSABILIDADES:

- Cada participante será responsable y asumirá los costos relacionados con el diseño, elaboración, traslado, construcción y decoración de su carro alegórico o moto alegórica.
- Los participantes serán responsables del que el vehículo o moto, así como los elementos decorativos que incorporen, se encuentren en condiciones adecuadas de seguridad.
- Los participantes deberán atender las medidas de seguridad y las indicaciones emitidas por las autoridades competentes y el Comité Organizador, por tanto, se exime de responsabilidad al Comité Organizador y/o al Ayuntamiento por cualquier incidente o daño que pueda ocurrir durante la participación en el desfile.

CONSIDERACIONES FINALES:

- Todos los participantes deberán seguir las indicaciones del Comité Organizador para garantizar un evento seguro y exitoso.
- Las presentes Bases están sujetas a cambios por causas justificadas, en caso de modificaciones, el Comité Organizador será responsable de notificar a los participantes.
- Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección General de Cultura y Turismo, en el ámbito de sus atribuciones.
- El registro y participación implican la aceptación de las presentes bases.
- Los datos personales proporcionados por las y los participantes serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

No pierdas la oportunidad de ser parte de esta gran celebración del Día de Muertos.

¡Esperamos contar con tu participación para hacer de este desfile un evento inolvidable!